

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal

Retiro, 13 de Enero de 2012.

DECRETO EXENTO N° 165 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Iris fuentes Lillo con domicilio en el Sector Rural de Ajial - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de la Semana Veraniega.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Iris Fuentes Lillo
RUT : 09.102.388-1
A REALIZARCE : Sector Rural Ajial
BENEFICIO : Semana Veraniega
LOCAL : Gimnasio Colegio Ajial

* Presentación de Candidatas, Festival de la Canción, Festival de la canción infantil, Concurso de Baile, Carros Alegóricos, coronación Reina, Campeonato de Baby Fútbol	Lunes 23 de Enero del 2012, desde las 19:00 a 24:00 Hrs. Martes 24 de Enero del 2012, desde las 00:01 a 03:00 Hrs. Martes 24 de Enero del 2012, desde las 19:00 a 24:00 Hrs. Miércoles 25 de Enero del 2012, desde las 00:01 a 03:00 Hrs. Miércoles 25 de Enero del 2012, desde las 19:00 a 24:00 Hrs. Jueves 26 de Enero del 2012, desde las 00:01 a 03:00 Hrs. Jueves 26 de Enero del 2012, desde las 19:00 a 24:00 Hrs. Viernes 27 de Enero del 2012, desde las 00:01 a 03:00 Hrs. Domingo 29 de Enero del 2012, desde las 10:00 a 24:00 Hrs.
* Disco	Viernes 27 de Enero del 2012, desde las 21:00 a 24:00 Hrs. Sábado 28 de Enero del 2012, desde las 00:01 a 05:00 Hrs.
* Baile	Sábado 28 de Enero del 2012, desde las 21:00 a 24:00 Hrs. Domingo 29 de Enero del 2012, desde las 00:01 a 05:00 Hrs.

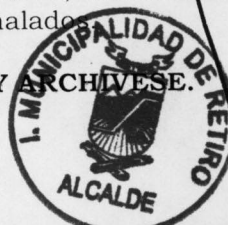
MOTIVO : Semana Veraniega

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, durante en desarrollo de la **DISCO Y BAILE** y el expendio y consumo de **Cervezas** durante el desarrollo de: **PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS, FESTIVAL DE LA CANCIÓN, FESTIVAL DE LA CANCIÓN INFANTIL, CONCURSO DE BAILE, CARROS ALEGÓRICOS, CORONACIÓN REINA Y CAMPEONATO DE BABY FUTBOL**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Iris Fuentes Lillo** Rut. N° 09.102.388-1, exclusivamente en recinto antes indicado durante los días y horarios precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde